



elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de **MEXICO**
Organización obrera afiliada a la **FEDERACION SINDICAL MUNDIAL**
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | v. 13, n. 366, 17 de octubre de 2013

Barnés, vocero de las transnacionales

En los foros del Senado, Francisco Barnés se opuso a los contratos de utilidad compartida con las petroleras transnacionales. Ese tipo de contratos no le gustan, son difíciles de supervisar, dice. Propone que se otorguen **CONCESIONES**, esto es, va más allá del propio Peña Nieto. Dice que estas son más sencillas. ¡Miente y se descara! Las transnacionales han estado calladas, ahora hablan en voz de Barnés, individuo ligado al Banco Mundial, y traidor a México.



La propuesta de Barnés

Privatización, of course

En los foros oficiales convocados por el Senado, el ex subsecretario de Energía Francisco Barnés de Castro se pronunció en favor de la modernización de Petróleos Mexicanos (Pemex), de un cambio de paradigma que le permita superar sus limitantes técnicas (Urrutia A., Ballinas V., en La Jornada, p.13, 15 octubre 2013).

Aseguró que los contratos de utilidad compartida “son los más difíciles de supervisar, ya que resulta muy difícil, si no es que imposible, auditar los verdaderos costos de producción”.

Añadió que ese riesgo crece de forma considerable cuando se trata de un yacimiento con gran número de pozos, como ocurre en la explotación del gas lutita.

Manifestó que los modelos de licencia “son los más sencillos y transparentes en su aplicación y son los que permiten al Estado maximizar la renta económica cuando los yacimientos presentan condiciones de muy alto riesgo”.

Lo importante “no es quién extrae el petróleo, sino como maximiza su renta petrolera”.

Desbaratar a Pemex

De acuerdo a la versión estenográfica del Senado, Barnés apoyó sin reservas la privatización energética, si bien, se refirió solo a la parte petrolera. Por supuesto, pidió “reforzar” más a la Comisión Reguladora de Energía (CRE); la responsable de la privatización eléctrica furtiva que llega ya al 52% de la capacidad de generación a nivel nacional.

El exrector de la UNAM; destituido por el movimiento estudiantil durante la huelga de 1999, por los intentos para privatizar la educación superior dijo:

2013, *elektron* 13 (366) 2, FTE de México

Existe el consenso de que se requiere reforzar a los órganos reguladores del Estado, a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a la Comisión Reguladora de Energía. Estas si bien son condiciones necesarias, y yo diría que indispensables, de ninguna manera son suficientes.

Si mantenemos el paradigma actual de Pemex como único responsable de la producción de hidrocarburos seguiremos enfrentando serias limitaciones para nuestro desarrollo económico, y voy a enumerar algunas cuantas de ellas. La venta petrolera se irá reduciendo paulatinamente, ya que nuestros principales yacimientos de crudo barato han alcanzado su etapa de madurez o están en franca declinación.

Y a diferencia de la producción de petróleo y de gas asociado la producción de gas de lutita es una operación de bajos márgenes entre el costo de producción y el valor de mercado. En los Estados Unidos, donde se ha desarrollado esta nueva industria, han sido las empresas pequeñas y medianas las que han mostrado tener la flexibilidad operativa y la estructura de costos que les permita operar de manera eficiente.

Las grandes empresas petroleras no han podido participar de manera exitosa y las que lo han hecho ha sido a través de comprar a los operadores más eficientes.

Carencia de argumentos

Eso de qué existe consenso en fortalecer a los órganos reguladores es solo un dicho de Barnés. Obviamente, todos los privatizadores están de acuerdo porque la regulación es sinónimo de privatización. Con mayor precisión, los órganos reguladores de dan forma jurídica las decisiones políticas. Estas le otorgan a las segundas la facultad para tomar decisiones discrecionales. Cuatro burócratas grises se encargan de dilapidar el patrimonio colectivo de la nación.

Qué Pemex sea el único productor de hidrocarburos no es ningún paradigma. Barnés lo que propone es la desintegración industrial para que el proceso de trabajo petrolero deje de ser realizado por la industria nacionalizada y se haga por el capital privado, principalmente, extranjero. Eso implica que las actividades relacionadas con los hidrocarburos dejen de ser

estratégicas, a cargo exclusivo del Estado para que sean privatizadas.

Barnés es uno de los teóricos del imperialismo en México. Para “argumentar” dijo que enumeraría algunas cuestiones y dijo que, “la venta” petrolera se irá reduciendo porque los principales yacimientos están ya en declinación.

Y, ¿acaso con la privatización aumentarían las ventas? ¿De quién? ¿Con la privatización se evitaría la declinación de Cantarell, Ku-Maloob-Zaap y otros yacimientos? Para Barnés sí pero solamente lo dice no lo demuestra. Además, esa declinación no justifica desbaratar a Pemex y privatizar al petróleo.

De allí, Barnés se va al aceite y gas de lutitas. Empieza por reconocer que hasta en Estados Unidos ha habido fracasos por los “bajos márgenes entre el costo de producción y el valor en el mercado”. Entonces, Barnés se inclina porque empresas pequeñas se encarguen de esos trabajos.

En ningún momento demuestra que las pequeñas empresas sean exitosas. No puede. Lo que pasa es que carece de argumentos para justificar lo injustificable. Tan es así que, en Estados Unidos y en Europa, las petroleras están por abandonar esa burbuja especulativa. Pero, aunque Barnés tuviera razón, por explotar al gas de lutitas no se justifica desbaratar a Pemex y menos con una reforma constitucional.

Falso pontífice

Prosiguió Barnés y quiso pontificar. Lo dijo así:

Es falso el argumento de que permitir la participación de empresas privadas en la producción de hidrocarburos implica la privatización de la renta petrolera. Es falso también que esto no sucederá si Petróleos Mexicanos es el operador único a lo largo de toda la cadena. Para que el Estado extraiga una venta de los hidrocarburos del subsuelo el operador autorizado, no importa quién sea éste, necesita encontrarlos y extraerlos al menos costo posible, para lo cual deberá contratar los servicios de un gran número de empresas privadas.

Los hidrocarburos extraídos no tienen valor alguno si no se colocan en el mercado, por lo que antes o después de ser procesados tendrán que pasar a manos privadas. Aún bajo el modelo

de licencia un operador privado, que es el que prevalece actualmente en la mayoría de las naciones, el operador autorizado no adquiere la propiedad de los hidrocarburos sin antes haberlos localizado y extraído del subsuelo, y sin antes haberles pagado al Estado los derechos de producción que han sido estipulados.

Engañabobos

Para los senadores que asisten a estos Foros no interesa lo que digan los ponentes, lo que les importa es el voto que harán, previa compra de las transnacionales. Claro, invitan a voceros de las transnacionales que les “teorizan” lo que dice Peña Nieto.

Pero la “teorización” de Barnés es falsa. El dice que “es falso” que la participación privada implica la privatización de la renta petrolera. Otra vez, solo lo dice no lo demuestra. El señor es ingeniero químico de profesión pero lleva años trabajando para el Banco Mundial, debiera saber algo sobre la teoría que promueven sus jefes.

La participación privada en la industria petrolera SÍ conduce a la privatización de la renta petrolera. El falso es Barnés. En toda actividad en la que participa el capital privado, siempre lo hace mediante una inversión. Esta implica gastos en infraestructura y materias primas. Estas, en el presente caso, no le costarían nada. Al realizar las actividades el sector privado se incluye a la comercialización. Sea mediante servicios o producción directa, unos son los costos de producción y, otros, muy diferentes, los precios de venta. La diferencia corresponde al margen de ganancia que el capital privado siempre asocia a todas sus operaciones. La ganancia es la clave, sin ésta no hay negocio que lo sea. ¿Cómo se constituye la renta petrolera? Por los ingresos totales que obtiene, actualmente Pemex, luego de descontar gastos, ganancias otorgadas y otros rubros. Es evidente que, al pagar la ganancia se está entregando parte de la renta. Eso se llama privatización, furtiva y tramposa.

Pero, finalmente, eso es una consecuencia. Lo más importante está en la ganancia directa que obtienen las transnacionales, misma que no compartirían con Pemex ni el Estado mexicano. La verdadera

2013, *elektron* 13 (366) 3, FTE de México privatización está en entregarles, por una parte, las funciones estratégicas de todo el proceso de trabajo petrolero y, dos, las materias primas energéticas. Que las transnacionales realicen esas funciones, actualmente a cargo exclusivo de Pemex (y de la CFE), significa la DESNACIONALIZACIÓN petrolera y eléctrica para ser privatizadas. Después, tales funciones serían realizadas con la infraestructura industrial de la total y absoluta propiedad privada de las transnacionales. Eso se llama privatización. Más aún, como resultado de las operaciones realizadas, las corporaciones obtendrían ganancia (en efectivo o en especie) que NO compartirían con nadie, sería solamente suya. Esa es una privatización, simple y llanamente.

Dice Barnés que los hidrocarburos no extraídos carecen de valor. ¿De veras? Entonces que los dejen donde están, total no sirven de nada. ¿Por qué tanta insistencia de que las transnacionales extraigan petróleo? Precisamente, porque saben del valor, de uso y de cambio, que tiene.

Barnés le da vueltas al asunto para tergiversar las ideas. Para él solo tiene valor lo que está en el mercado y dice, antes o después de ser procesados, tendrán que pasar a manos privadas. El falso, nuevamente, es Barnés, además de absurdo.

Bajo el criterio de que los hidrocarburos en el subsuelo no tienen valor, entonces, Barnés (y Peña) argumentan en favor de regalarlos a las transnacionales. Por arte de magia, lo que para unos no tiene valor para otros lo tiene y mucho. No es así. Primero, porque los recursos naturales, en este caso energéticos, constituyen las materias primas mismas que determina al proceso de trabajo petrolero. Esas materias tienen valor porque a partir de sucesivas transformaciones de materia se obtienen productos diversos que poseen valor agregado. El valor de uso se convierte en valor de cambio y los productos se utilizan por la sociedad en general. Eso no tiene nada que ver con que pasan a manos privadas. Barnés querrá decir que los productos serían utilizados por consumidores, todos los cuales son particulares pero no privados, las manos privadas implica la propiedad privada, específicamente de medios de producción. Obviamente, Barnés tergiversa las cosas para argumentar supersticiosamente en favor del capital privado.

2013, *elektron* 13 (366) 4, FTE de México

De allí, Barnés vira abruptamente, en ideas aparentemente inconexas, a decir que “el operador autorizado no adquiere la propiedad de los hidrocarburos sin antes haberlos localizado y extraído del subsuelo, y sin antes haberles pagado al Estado los derechos de producción que han sido estipulados”.

La “argumentación” es dolosa. Dice que los hidrocarburos, estando en el subsuelo, no valen nada ni sirven pero, una vez localizados y extraídos si valen. Dice Barnés que, una vez localizados y extraídos el “operador”, es decir, la transnacional, adquiere la propiedad de lo que antes carecía de valor y cuya propiedad “sigue siendo de la nación”. ¡Ridículo! ¿Cómo opera ese milagroso y súbito cambio? Mediante la apropiación privada ilegítima, es decir, el robo.

Según Barnés, esto ocurriría después que el “operador”, la transnacional, haga el pago al Estado por los derechos de producción.

Lo señalado por Barnés a lo único que conduce es al descaro y lo hace enseguida.

La voz de las transnacionales:
¡Concesiones!

El siguiente es el centro de la falsa disertación de Barnés, quien cree que poner cara de perrillo triste es sinónimo de seriedad científica. No es así, Barnés sabe bien su juego y ratifica ser empleado de las transnacionales. En el Foro del Senado dijo:

De los diferentes modelos de participación del sector privado, hoy vigentes en el mundo, los de **licencia** o **concesión** son los más sencillos y transparentes en su aplicación. Son también, curiosamente, los que le permiten al Estado maximizar la renta económica cuando los yacimientos presentan condiciones de muy alto riesgo, como es la exploración y explotación en aguas profundas, o cuando el margen de utilidad es reducido, como es la explotación de gas de lutita.

Los modelos de riesgo compartido o de utilidad compartida son los más adecuados para yacimientos que presentan menores riesgos y/o mayores márgenes.

Los modelos de riesgo compartido o de utilidad compartida, son los más adecuados para yacimientos que presentan menores riesgos y/o mayores márgenes de operación y cuya

explotación requiere de recursos tecnológicos y financieros que PEMEX no tiene disponibles.

Y cuando el riesgo del yacimiento es moderado, los márgenes económicos son más altos y la tecnología se encuentra disponible, el mejor instrumento para maximizar la renta económica que el corresponde al Estado seguirá siendo Petróleos Mexicanos, aún si éste no logra superar sus restricciones actuales.

Es importante además destacar que los contratos de utilidad compartida son los más difíciles de supervisar por parte del Estado, ya que resulta muy difícil, si no es que imposible, auditar cuáles son los verdaderos costos de producción.

Y es claro que no va a haber utilidad que compartir si la empresa a la que se le asignó el contrato es ineficiente y no genera utilidades, o si aparenta serlo y lograr salirse con la suya.

La dificultad de supervisión y por tanto el riesgo de fraude al Estado, se incrementa de manera considerable cuando la explotación del yacimiento requiere de la perforación de un gran número de pozos, como ocurre en la explotación del gas de lutita.

Y por otra parte, es absurdo seguir argumentando que se defienden los intereses de la nación al insistir que Petróleos Mexicanos siga siendo el único responsable de la refinación de petróleo y de la comercialización de sus derivados.

Barnés, mentiroso y traidor

Desde que Peña Nieto anunció su iniciativa de reforma energética privatizadora, las transnacionales han guardado silencio. Solo un vocero de Chevron dijo que esperarían a la legislación secundaria para disipar dudas. Desde antes han dejado claro, sin embargo, que los contratos de producción compartida son sus favoritos. Eso mismo propusieron los falsos “expertos” del ITAM-WWC.

Los mismos legisladores han informado que tanto en el Senado como en Diputados hay una verdadera plaga de cabilderos, mismos que empiezan muy amables pero pronto se vuelven intolerantes y hasta amenazan a los legisladores con afectar su carrera política. Ellos mismos lo han dicho públicamente.

Esta vez, Barnés asistió invitado oficialmente en su calidad de cabildero de las transnacionales. Lo que dijo es, precisamente, lo que las transnacionales quieren. La propuesta de Barnés es más agresiva que la de Peña Nieto, lo cual es mucho decir.

Barnés se manifestó en desacuerdo con los Contratos de Utilidad Compartida, pero no por los inconvenientes de estos para la nación, sino porque le parecen poco. Entonces, como alternativa propuso las **CONCESIONES**, a las que también llamó “licencias”.

En el primer caso dijo que ese tipo de contratos es difícil de supervisar y auditar, con riesgo de fraude al Estado (sic). Hasta allí está en lo cierto, aunque se queda corto, pues, son imposibles de supervisar y auditar, y el fraude empieza desde el momento en que se otorgan. Dice, entonces, respecto a las concesiones, que son “más sencillas”, “transparentes” para la intervención privada y que le permiten al Estado maximizar la renta petrolera.

¡Cuántas falsedades juntas! Primero, lo que propone Barnés es la entrega descarada del territorio, y sus recursos naturales energéticos, los mismos que dice acrecen de valor estando en el subsuelo. Tal vez por ello propone entregar el territorio, incluyendo al subsuelo que supuestamente nada vale.

¿Quién otorgaría las concesiones o licencias? No lo dijo pero seguramente, sería él mismo o cualquier otro burócrata de alguna comisión reguladora? Barnés omite que los hidrocarburos no son suyos, ni de Peña, tampoco son del gobierno, ni siquiera son del Estado, son de la nación. Barnés es un individuo perverso. Propone las concesiones petroleras como ocurre ya con otros minerales. Las concesiones o licencias significan la entrega, prácticamente gratuita, del territorio solicitado para explotarlo, extrayendo y comercializando la riqueza natural al gusto de las corporaciones. En la minería, actualmente existen más de 27 mil concesiones y ninguna es transparente, ni sencilla, ni fácil de auditar y menos de favorecer a renta estatal. Es, exactamente, al revés.

Las actuales concesiones mineras son las más opacas y corruptas, su precio va de 5 a 111 pesos, es decir, nada. A cambio, el Estado ni siquiera puede supervisar a las miles de

2013, *elektron* 13 (366) 5, FTE de México concesiones mineras existentes, ni siquiera tiene inspectores. La Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados ha dicho que está incapacitada para auditar a una ínfima parte de esas concesiones.

En cambio, las transnacionales saquean al país día y noche, arrasan con poblaciones enteras, depredan al medio ambiente, dilapidan los recursos naturales, se llevan la riqueza y solo dejan más pobreza. Vaya, ni siquiera pagan correctamente sus impuestos.

Entrega del territorio a pedazos

En el caso petrolero, las concesiones significarían entregar el territorio nacional en bloques, como fue diseñado en Houston desde 2006. En esa ocasión se identificaron 181 áreas de oportunidad en el Golfo de México. Son 239 bloques con un cinturón de agua entre 500 y 3,000 metros, cada bloque con un área de 932 km². Esos bloques están ubicados en las costas del Golfo de México, las aguas superficiales y las aguas someras, es decir, en las zonas donde se encuentran las reservas probadas, mismas que aún siendo relativamente escasas son las más accesibles y económicas de extraer.

Entonces, lo que Barnés propuso en el Senado fue la entrega descarada del territorio nacional, incluidos los recursos del subsuelo, en este caso, hidrocarburos, al capital extranjero y a cambio de nada.

¡Ese es Barnés! Un individuo al servicio del imperialismo que se hace aparecer como “experto” y en tal carácter es invitado por los Senadores, igualmente al servicio del imperio.

En el mismo Foro estuvo David Shields, del grupo de falsos “expertos” del ITAM-WWC. Las barbaridades de este señor no merecen siquiera ser referidas. Los foros del Senado están diseñados para traicionar a México.

Por dignidad debemos impedir el atraco de Peña Nieto y transnacionales contra México. Lamentablemente, no se les puede instrumentar juicio por traición a la Patria. El procedimiento está en sus propias manos (la Cámara de Diputados y/o jueces) y perro no come perro. Se necesita de la fuerza organizada de los mexicanos concientes.



Tor-humor-Monsi, 15 agosto 2013, Milenio



Tor-humor-Monsi_26 agosto 2013, Milenio

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México